



DIOCESE OF CHARLOTTE



CATHOLIC
DIOCESE of RALEIGH

Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Las autoridades deben velar para que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben. Las autoridades civiles, atendiendo al bien común de aquellos que tienen a su cargo, pueden subordinar el ejercicio del derecho de inmigración a diversas condiciones jurídicas, especialmente en lo que concierne a los deberes de los emigrantes respecto al país de adopción. El inmigrante está obligado a respetar con gratitud el patrimonio material y espiritual del país que lo acoge, a obedecer sus leyes y contribuir a sus cargas.

Catecismo de la Iglesia Católica, 2241

5 de febrero del 2025

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

El tema de la política de inmigración y la aplicación de las leyes es a la vez complicado y emocional. Si bien estamos de acuerdo en que hay espacio para el desacuerdo y la discusión con respecto a la política de inmigración, deseamos recordar a nuestros más de un millón de fieles católicos en Carolina del Norte las posiciones declaradas por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB, por sus siglas en inglés) formada por la doctrina social católica y alentar la reflexión y formación personal sobre estos temas.

El tema de la inmigración no es simplemente una cuestión de política, es una preocupación moral que afecta la dignidad y los derechos humanos de cada persona. Reconocemos que hay personas que residen en los Estados Unidos sin documentación legal y no aprobamos la violación de la ley. Respetamos nuestras fronteras y leyes y apoyamos las reformas de la política de inmigración y cuidamos a aquellos que ya están aquí, muchos de ellos son miembros contribuyentes de nuestra sociedad desde hace años. No consideramos que estos fines sean mutuamente excluyentes. Todos los días vemos de primera mano las consecuencias de un sistema que crea miedo y ansiedad entre las personas que hacen contribuciones sustanciales al tejido económico y social de nuestras comunidades. Los inmigrantes son una parte vital de nuestras parroquias católicas que reciben y administran los sacramentos de nuestra fe.

Como católicos, abogamos por el reconocimiento de que los inmigrantes, como miembros de la familia humana de Dios, merecen y se les debe conceder la dignidad apropiada como nuestros hermanos y hermanas en el Señor. Jesús mismo fue un refugiado y nos enseñó a acoger al extranjero y a darnos cuenta de que, al darle la bienvenida, estamos acogiendo a Cristo mismo.

Nuestras oficinas de Caridades Católicas están listas para ayudar con alimentos y otras necesidades domésticas a todas las familias que se encuentren en apuros en este momento. A través de esas oficinas, continuaremos brindando Servicios de Inmigración Legal a través de personal que ha sido acreditado para completar la documentación legal por la Junta de Apelaciones de Inmigración en el DOJ (Departamento de Justicia, por sus siglas en inglés). Estos representantes acreditados por el DOJ ayudan a las familias y personas a lograr un estatus migratorio que les permita trabajar, reunirse con familiares o tomar medidas para convertirse en ciudadanos que podrían contribuir al bienestar de su familia y la sociedad. No aconsejaremos a nadie que frustre o se resista a la aplicación adecuada de la ley, pero continuaremos brindando educación sobre los derechos legales de las personas.

En un nivel más amplio, nosotros, los obispos ordinarios de Carolina del Norte, y los obispos de los Estados Unidos continuaremos trabajando para encontrar soluciones duraderas a nuestro sistema de inmigración basadas en los principios de la doctrina social católica, a saber:

- **Las personas tienen derecho a emigrar para sostener sus vidas y las de sus familias.** Ante Dios todos son iguales; la tierra fue dada por Dios a todos. Cuando una persona no puede lograr una vida significativa en su propia tierra, esa persona tiene derecho a mudarse.
- **Un país tiene derecho a regular sus fronteras y a controlar la inmigración.** Los católicos no deben ver el trabajo del gobierno federal y su control de la inmigración como negativo o malvado. Aquellos que trabajan para hacer cumplir las leyes de inmigración de nuestra nación a menudo lo hacen por un sentido de lealtad al bien común y compasión por las personas pobres que buscan una vida mejor. En un mundo ideal, no habría necesidad de control de inmigración. La Iglesia reconoce que este mundo ideal aún no se ha realizado.
- **Un país debe regular sus fronteras con justicia y misericordia.** La política de inmigración que permite a las personas vivir aquí y contribuir a la sociedad durante años, pero se niega a ofrecerles la oportunidad de lograr un estatus legal, perpetúa una subclase permanente y no sirve al bien común. La posición de la Iglesia Católica es que los servicios pastorales, educativos, médicos y sociales proporcionados por la Iglesia nunca estén condicionados al estatus legal. Todas las personas están invitadas a participar en nuestras parroquias, asistir a nuestras escuelas y recibir otros servicios ofrecidos por nuestras instituciones y programas.
- **La protección humanitaria de las familias vulnerables debe ser una prioridad.** La enseñanza católica sostiene que las familias son la base de la sociedad y que el éxito de cualquier civilización depende del bienestar de sus familias. Durante generaciones, las familias que viven en los Estados Unidos han incluido combinaciones de ciudadanos y no ciudadanos. Instamos a que se preserve y fortalezca el acceso al asilo, el reasentamiento de refugiados, la protección de los niños no acompañados, la asistencia a las víctimas de la trata de personas, las formas temporales de ayuda y otras protecciones humanitarias ya consagradas en nuestra legislación.

Como parte de la familia humana, cada persona merece, y le debe ser reconocida, la dignidad que no solo sostiene y promueve el bien común de nuestra sociedad, sino que también refleja la realidad que todos somos fundamentalmente hermanos y hermanas en el Señor.

María, Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, Patrona de los Estados Unidos de América, vela y ruega por nosotros ahora y siempre.



Reverendísimo Michael T. Martin, OFM Conv.
Obispo de Charlotte



Reverendísimo Luis Rafael Zarama
Obispo de Raleigh

COMO REFERENCIA

<https://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/immigration/catholic-teaching-on-immigration-and-the-movement-of-peoples>

<https://www.usccb.org/resources/immigrationreform.pdf>